



Cartagena de Indias D.T. y C., miércoles, 18 de mayo de 2022

Oficio **AMC-OFI-0066393-2022**

ALCALDÍA DE CARTAGENA D. T. Y C.

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DEL TALENTO HUMANO

DE:	MARIA EUGENCIA GARCIA MONTES Directora Administrativa de Talento Humano
PARA:	SERVIDORES PÚBLICOS ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS D. T. Y C.
ASUNTO:	SUSPENSIÓN DE CONVOCATORIA No. 18 de 2022 PARA PROVEER POR ENCARGO EL EMPLEO PROFESIONAL UNIVERSITARIO C-219 G-33
UBICACION:	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DISTRITAL

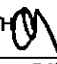
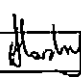
Se informa a todos los servidores públicos en carrera administrativa de la Alcaldía de Cartagena D. T. y C. que han manifestado su interés en ocupar por encargo el empleo PROFESIONAL UNIVERSITARIO C-219 G-33, ubicado en la Secretaría de Planeación Distrital, que a la Dirección Administrativa de Talento Humano le corresponde cerrar la Convocatoria No. 18 de 2022, planteada para proveer la vacante, por los siguientes motivos:

1. El empleo PROFESIONAL UNIVERSITARIO CÓDIGO 219 GRADO 33, cuya vacante se debía proveer de manera temporal, tiene como titular a la empleada de carrera administrativa Carmen Adriana Charry Sampayo, quien fue encargada en el empleo PROFESIONAL UNIVERSITARIO CODIGO 219 GRADO 35 ubicado en la Secretaría de Participación y Desarrollo Social, mediante Decreto No. 0587 de 22 de abril de 2022.
2. La funcionaria Carmen Adriana Charry Sampayo radicó oficio AMC-OFI-0065833-2022 de fecha 18 de mayo de 2022, ante de la Dirección Administrativa de Talento Humano, por la cual renunció al encargo del empleo de Profesional Universitario Código 219 Grado 35.

Por lo anterior, la Dirección Administrativa de Talento Humano procederá a proferir el acto administrativo de aceptación de renuncia al encargo y, retorno al empleo PROFESIONAL UNIVERSITARIO C-219 G-33.

Atentamente,


MARIA EUGENIA GARCIA MONTES
Directora Administrativa Talento Humano

Revisó:	Claudia Blanco – Asesor DATH 
Elaboró:	Alfredo Lorduy - Asesor Externo DATH 
Informó:	Libia Rodríguez – Técnico DATH